

IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS SA DE CV SUCURSAL: TLALNEPANTLA ((55) 5 31 00 629) ROBERTO FULTON 4

TLALNEPANTLA DE BAZ EDO.DE MEXICO, MEXICO C.P. 54034

FECHA: 25/08/2016 HORA: 12:44 PM

CARTA PORTE



MEX02WW0030292

VAL. DECLARADO: \$ 0.00 PESO: 26.00 KG VOLUMEN: 0.08 M3

RUTA: JRI

CRE EAD 76800

SIN ACUSE

MEX02

REMITENTE: 2723321 FERRETERA PEGASO SA DE CV GUILLERMO BARROSO, 14-A

INDUSTRIAL LAS ARMAS, TLALNEPANTLA DE BAZ, 54080

RASTREO INTERNET: 21146550568

EDO.DE MEXICO, MEXICO, TEL: 52 20 97 99

JRI01

DESTINATARIO: 3062868

REFRESCOS VICTORIA DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.

AV. CENTRAL, 241

CENTRO, SAN JUAN DEL RIO, 76800

QUERETARO, MEXICO, TEL: 014272718900EXT2890

| Cantidad Descripción | | Que dice Contiene | Tarifa | Concepto | Total |
|----------------------|------------------|--|--------|-------------|-----------|
| 1 | CAJA | FERRETERRIA | Т3 | Flete | \$ 70.22 |
| | | | | Servicios | \$ 17.56 |
| | | | | Seguro | \$ 8.00 |
| | | | | Sub-Total | \$ 95.78 |
| | | | | I.V.A. | \$ 15.32 |
| | | | | I.V.A. Ret. | \$ 2.81 |
| | | | | Total | \$ 108.29 |
| Obcorve | ocionos: COCA CO | I A DI ANTA SAN ILIAN DEI DIO-DHOOS - DOSO | 1 | | |

Observaciones: COCA COLA PLANTA SAN JUAN DEL RIO:PH908 R2524

REFERENCIA: PH908 R2524

ASEGURADA CON ZURICH. POLIZA NO. 967250

El consumidor si () no () acepta que el proveedor ceda o transmita a terceros, con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información proporcionada por el, con motivo del presente contrato y si () no () acepta que le envíen publicidad sobre bienes y servicios.

FIRMA Y RUBRICA DEL CONSUMIDOR:

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

DEFINIONES: En esta Carta de Porta, il mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado de entre interpretado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado de entre interpretado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado de entre interpretado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionario de me

agente para or in mortive de casalquier persons que trengs inversi en seate ENVIO, todos los inferimos y condiciones de esta Claria de Prins y que al liqual, todos los inferimos y condiciones de esta Claria de Prins y que al liqual, todos los inferimos y condiciones de esta Claria de Prins y que al liqual, todos los inferimos y condiciones de esta Claria de Prins y que al liqual, todos los inferimos y condiciones de la condicional de la con

OUNTA 5. Is entrega es OCURRE, set obligación de usate rostitura a su DESTINATARIO sobre el arribo de su DNVO, el cual puede constatar en muestras apparas de internet www.Paqueterspress.comm., en caso que el serviço sae entrega a dominión, sulo estatemento deligación a llevar el ENVIO al dominión de su DESTINATARIO sobre de serviço de a destructura de l'accident de que so originar por el entre a la biologa concentrataria particular de introducto de la contrata de l'accident de que so originar por el entre a la biologa concentrataria por su develoción al sito que in requiera a destructura que a costa del anticamente, no deberá ser mayor à la suma del costo de la intendención particular de la contrata de l'accident de que so originar por el entre a la biologa concentrataria por su a destructura de la contrata de l'accident que el costo del sintencime, en el mismo sertición en processo del contrata que el costo de la intencime, en el mismo sertición en processo de la intención que el costo de la intención de la intenci

NOVERN.-E leagur que used contratta por research as entire design approaches provided as even part of a service design and part of a

ECCMA TERCERA-Si ENVIOU be extensione entergrandor as su DESTINATARIO, una vez que se destinique pleamamente con la documentación que se la refusión per la memor la comprehente. One if no de logar una entrega segura, sa inimitanco a la credencia del IFE, passione, training a segura de la refusión de la re

DECIMA COTAVA. En complimente a la Ley Federal de Prescucie de Datas Prescucias en Possación de Da Pariculares (n. 1470/DPP) h. 1 a. n.), a los Lineamientes del Anto de Princidad (nr. 1-beamients), entre otras disposiciones aplicables ny experiente mentre of the prescucia de prescucia de la principa de la complicación de los del prescucia de la principa de la complicación de los disposiciones aplicables no estable prescucia de la principa de la complicación de los del prescucia de la principa de la complicación de los del principa de la complicación de la complicación

Les dates personnées que recopliames los destinances incinamente para las signimientes finalisables (°1). Finalisables Piramainas à Finalisables Mecesariais son aquellas que den origen o que son necessaria para la consecución de una relación april de ceres exercicios (°1), en la contra paracita (°1), en la co

Leido y explicado que lue el contenido del presente contrato con las ciáusulas que lo conforman, el REMTENTE es corforme con el mismo, apegándose a los derechos y obligaciones que del mismo se desprenden, a las consecuencias legales que se pudienan originar por motivo de la celebración del mismo, as firma en el lugar que corresponde de manera voluntaria, sin coacción de ninguna indide. El MODELO DEI PRESENTE CONTRATO E ADHESION PLE REGISTRO PUBLICO DE CONTRATO DE ADHESION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR BAJO EL NUIVERO DE FECHA DE NOVIEMBRE DEL CUALQUIER VARIACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN PERJUCIO DEL CONSUMIDOR FRENTE AL CONTRATO DE ADHESION REGISTRADO SE TENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR PERSON PLAN DE PROCURADOR PER PERSON PER PERSON PLAN DE PROCURADOR PER PERSON PER P



IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS SA DE CV SUCURSAL: TLALNEPANTLA ((55) 5 31 00 629) ROBERTO FULTON 4

TLALNEPANTLA DE BAZ EDO.DE MEXICO, MEXICO C.P. 54034

FECHA: 25/08/2016 HORA: 12:44 PM

CARTA PORTE



MEX02WW0030292

VAL. DECLARADO: \$ 0.00 PESO: 26.00 KG VOLUMEN: 0.08 M3

RUTA: JRI

CRE EAD 76800

SIN ACUSE

MEX02

REMITENTE: 2723321 FERRETERA PEGASO SA DE CV GUILLERMO BARROSO, 14-A

INDUSTRIAL LAS ARMAS, TLALNEPANTLA DE BAZ, 54080

RASTREO INTERNET: 21146550568

EDO.DE MEXICO, MEXICO, TEL: 52 20 97 99

JRI01

DESTINATARIO: 3062868

REFRESCOS VICTORIA DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.

AV. CENTRAL, 241

CENTRO, SAN JUAN DEL RIO, 76800

QUERETARO, MEXICO, TEL: 014272718900EXT2890

| Cantidad Descripción | | Que dice Contiene | Tarifa | Concepto | Total |
|----------------------|------------------|--|--------|-------------|-----------|
| 1 | CAJA | FERRETERRIA | Т3 | Flete | \$ 70.22 |
| | | | | Servicios | \$ 17.56 |
| | | | | Seguro | \$ 8.00 |
| | | | | Sub-Total | \$ 95.78 |
| | | | | I.V.A. | \$ 15.32 |
| | | | | I.V.A. Ret. | \$ 2.81 |
| | | | | Total | \$ 108.29 |
| Obcorve | ocionos: COCA CO | I A DI ANTA SAN ILIAN DEI DIO-DHOOS - DOSO | 1 | | |

Observaciones: COCA COLA PLANTA SAN JUAN DEL RIO:PH908 R2524

REFERENCIA: PH908 R2524

ASEGURADA CON ZURICH. POLIZA NO. 967250

El consumidor si () no () acepta que el proveedor ceda o transmita a terceros, con fines mercadotécnicos o publicitarios, la información proporcionada por el, con motivo del presente contrato y si () no () acepta que le envíen publicidad sobre bienes y servicios.

FIRMA Y RUBRICA DEL CONSUMIDOR:

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

DEFINIONES: En esta Carta de Porta, il mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado de entre interpretado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado de entre interpretado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado de entre interpretado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y recombinado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionari las palabrans "incortaci", nesentari la que la completado y apertado de mencionario de me

agente para or in mortive de casalquier persons que trengs inversi en seate ENVIO, todos los inferimos y condiciones de esta Claria de Prins y que al liqual, todos los inferimos y condiciones de esta Claria de Prins y que al liqual, todos los inferimos y condiciones de esta Claria de Prins y que al liqual, todos los inferimos y condiciones de esta Claria de Prins y que al liqual, todos los inferimos y condiciones de la condicional de la con

OUNTA 5. Is entrega es OCURRE, set obligación de usate rostitura a su DESTINATARIO sobre el arribo de su DNVO, el cual puede constatar en muestras apparas de internet www.Paqueterspress.comm., en caso que el serviço sae entrega a dominión, sulo estatemento deligación a llevar el ENVIO al dominión de su DESTINATARIO sobre de serviço de a destructura de l'accident de que so originar por el entre a la biologa concentrataria particular de introducto de la contrata de l'accident de que so originar por el entre a la biologa concentrataria por su develoción al sito que in requiera a destructura que a costa del anticamente, no deberá ser mayor à la suma del costo de la intendención particular de la contrata de l'accident de que so originar por el entre a la biologa concentrataria por su a destructura de la contrata de l'accident que el costo del sintencime, en el mismo sertición en processo del contrata que el costo de la intencime, en el mismo sertición en processo de la intención que el costo de la intención de la intenci

NOVERN.-E leagur que used contratta por research as entire design approaches provided as even part of a service design and part of a

ECCMA TERCERA-Si ENVIOU be extensione entergrandor as su DESTINATARIO, una vez que se destinique pleamamente con la documentación que se la refusión per la memor la comprehente. One if no de logar una entrega segura, sa inimitanco a la credencia del IFE, passione, training a segura de la refusión de la re

DECIMA COTAVA. En complimente a la Ley Federal de Prescucie de Datas Prescucias en Possación de Da Pariculares (n. 1470/DPP) h. 1 a. n.), a los Lineamientes del Anto de Princidad (nr. 1-beamients), entre otras disposiciones aplicables ny experiente mentre of the prescucia de prescucia de la principa de la complicación de los del prescucia de la principa de la complicación de los disposiciones aplicables no estable prescucia de la principa de la complicación de los del prescucia de la principa de la complicación de los del principa de la complicación de la complicación

Les dates personnées que recopliames los destinances incinamente para las signimientes finalisables (°1). Finalisables Piramainas à Finalisables Mecesariais son aquellas que den origen o que son necessaria para la consecución de una relación april de ceres exercicios (°1), en la contra paracita (°1), en la co

Leido y explicado que lue el contenido del presente contrato con las ciáusulas que lo conforman, el REMTENTE es corforme con el mismo, apegándose a los derechos y obligaciones que del mismo se desprenden, a las consecuencias legales que se pudienan originar por motivo de la celebración del mismo, as firma en el lugar que corresponde de manera voluntaria, sin coacción de ninguna indide. El MODELO DEI PRESENTE CONTRATO E ADHESION PLE REGISTRO PUBLICO DE CONTRATO DE ADHESION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR BAJO EL NUIVERO DE FECHA DE NOVIEMBRE DEL CUALQUIER VARIACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN PERJUCIO DEL CONSUMIDOR FRENTE AL CONTRATO DE ADHESION REGISTRADO SE TENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR MANOR PER PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR PERSON PLAN DE PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SENDRA POR PERSON PLAN DE PROCURADOR PER PERSON PER PERSON PLAN DE PROCURADOR PER PERSON PER P



FECHA: 25/08/2016

HORA: 12:44 PM

RASTREO: 21146550568



JRI01

MEX02WW0030292

CAJA

001/001

| EMBARQUE | | RUTA | Código Postal | |
|----------|-----|------|---------------|--|
| CRE | EAD | JRI | 76800 | |



FERRETERA PEGASO SA DE CV GUILLERMO BARROSO, 14-A INDUSTRIAL LAS ARMAS, TLALNEPANTLA DE BAZ, 54080 EDO.DE MEXICO, MEXICO, TEL: 52 20 97 99

DESTINATARIO:

REFRESCOS VICTORIA DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V. AV. CENTRAL , 241

CENTRO, SAN JUAN DEL RIO, 76800

QUERETARO, MEXICO, TEL: 014272718900EXT2890

COMENTARIOS: COCA COLA PLANTA SAN JUAN DEL RIO:PH908 R2524

REFERENCIA: PH908 R2524

INSTRUCCIONES:

- 1.- Doble esta hoja por la línea punteada
- 2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO:

La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

